

Avda. Valhondo, s/n.
Edificio Mérida III Milenio
06800 MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 53

Resolución de 16 de febrero de 2017, de la Secretaría General, por la que se acuerda la apertura de un plazo de presentación de sugerencias en relación con el Proyecto de Orden por la que se modifica el anexo de la Orden de 12 de junio de 2012, por la que se aprueba el modelo de autoliquidación del Impuesto sobre Instalaciones que Incidan sobre el Medio Ambiente

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, en los que se establece la posibilidad que tienen los ciudadanos de participar en la elaboración de disposiciones de carácter general, y una vez elaborado el Proyecto de Orden por la que se modifica el anexo de la Orden de 12 de junio de 2012, por la que se aprueba el modelo de autoliquidación del Impuesto sobre Instalaciones que Incidan sobre el Medio Ambiente, esta Secretaría General

RESUELVE:

Primero. Acordar la apertura de un periodo de presentación de sugerencias de siete días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto de orden indicado y presentar las proposiciones, sugerencias y recomendaciones que estime oportunas por cualquiera de los medios que al tal efecto determina la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: sg.hap@gobex.es.

Segundo. El horario y lugar de exposición del proyecto de orden será de 10:00 a 14:00 horas, durante el cual estará a disposición en las dependencias de la Dirección General de Tributos, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en Paseo de Roma, s/n, Edificio B, 2ª planta, de Mérida, provincia de Badajoz.

Asimismo, el anteproyecto estará a disposición en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana.

Mérida, 16 de febrero de 2017

La Secretaria General

MARÍA ASCENSION MURILLO MURILLO

